



ÍNDICE:

1.- Criterios de calificación de Economía (4º ESO y 1º Bach.) y Empresa y Diseño de Modelos de Negocio (2º de Bachillerato).....	2
2.- Criterios de calificación de Fundamentos de Administración y Gestión (2º de Bachillerato).	4
3.- Criterios de calificación de Economía de 1º de bachillerato pendientes	5
4.- Criterios de calificación de Economía y Economía de la empresa en el nocturno	5

1.- Criterios de calificación de Economía (4º ESO y 1º Bachillerato) y Empresa y DMN (2º de Bachillerato)

CURSO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACION	OBSERVACIONES
<p>Economía y Emprendimiento (4º de ESO)</p> <p>Economía (1º de Bachillerato)</p>	<p>OR: Trabajos escritos realizados en clase y en casa (ejercicios, resúmenes, ...), preguntas en clase, exposiciones orales, pruebas escritas (controles parciales y examen de evaluación). Además, habrá una prueba de recuperación por trimestre y un examen final de recuperación.</p> <p>EXTR: Examen extraordinario de junio. Constará de una parte teórica (definiciones, explicación de conceptos, clasificaciones, razonamientos utilizando conceptos económicos, etc.) y práctica (problemas).</p>	<p>OR: La nota de cada evaluación se determinará ponderando en un 20% los trabajos y preguntas realizados en clase / casa y en un 80% las pruebas objetivas. Dicha ponderación se aplicará siempre que la nota media de las pruebas objetivas en cada evaluación sea al menos un 4. Si en algún control, dentro de una evaluación, la nota es inferior a 3 o si se obtiene en la parte práctica (problemas) una nota inferior al 40% del valor máximo de esa parte, no se realizará media con el resto de los controles y la evaluación estará suspensa. Simulador</p> <p>Los contenidos de cada trimestre son diferentes, por lo que se evaluarán de manera independiente, siendo necesario tenerlos aprobados para superar la asignatura. Cada evaluación se considera aprobada si la nota es superior o igual a 5.</p> <p>La nota de las pruebas objetivas de cada evaluación se sustituirá por la del examen de recuperación correspondiente si esta fuera mayor. La recuperación de la tercera evaluación se realizará en el examen final, en el que también podrán recuperarse las evaluaciones anteriores. Los alumnos que quieran mejorar su calificación podrán presentarse a las recuperaciones y/o realizando el examen final que incluye todos los contenidos de la materia. El examen final puede incluir los contenidos impartidos en las últimas clases que no hayan sido evaluados y deberán realizarlo todos los alumnos. Para esta parte no habrá recuperación.</p> <p>La nota final será la media aritmética de la nota de las evaluaciones siempre que se haya obtenido al menos un 4 en las correspondientes evaluaciones. La asignatura se considerará aprobada cuando la nota media de las tres evaluaciones sea mayor o igual a cinco.</p> <p>EXTR: La parte teórica tendrá un peso del 50% y la parte práctica otro 50%.</p>	<p>En economía de 4º de ESO se aplicarán estos criterios de abandono</p>



<p>Empresa y Diseño de Modelos de Negocio (2º BACHILLERATO)</p>	<p>OR: Trabajos escritos realizados en clase y en casa (ejercicios, resúmenes, ...), preguntas en clase, exposiciones orales, pruebas escritas (controles parciales y examen de evaluación). Además, habrá una prueba de recuperación por trimestre y un examen final de recuperación.</p>	<p>OR: La nota de cada evaluación se determinará ponderando en un 20% los trabajos y preguntas realizados en clase / casa y en un 80% las pruebas objetivas. Dicha ponderación se aplicará siempre que la nota media de las pruebas objetivas en cada evaluación sea mayor o igual a 4. Si en algún control, dentro de una evaluación, la nota es inferior a 3 o si se obtiene en la parte práctica (problemas) una nota inferior al 40% del valor máximo de esa parte, no se realizará media con el resto de los controles y la evaluación estará suspensa. Simulador</p> <p>Los contenidos de cada trimestre son diferentes, por lo que se evaluarán de manera independiente, siendo necesario tenerlos aprobados para superar la asignatura. Cada evaluación se considera aprobada si la nota es superior o igual a 5.</p> <p>La nota de las pruebas objetivas de cada evaluación se sustituirá por la del examen de recuperación correspondiente si esta fuera mayor. La recuperación de la tercera evaluación se realizará en el examen final, en el que también podrán recuperarse las evaluaciones anteriores. Los alumnos que quieran mejorar su calificación podrán presentarse a las recuperaciones y/o realizando el examen final que incluye todos los contenidos de la materia. El examen final puede incluir los contenidos impartidos en las últimas clases que no hayan sido evaluados y deberán realizarlo todos los alumnos. Para esta parte no habrá recuperación.</p> <p>La nota final será la media aritmética de la nota de las evaluaciones siempre que se haya obtenido al menos un 4 en las correspondientes evaluaciones. La asignatura se considerará aprobada cuando la nota media de las tres evaluaciones sea mayor o igual a cinco.</p>	
	<p>EXTR: Examen extraordinario de junio. Será del tipo de selectividad (EvAU) pero sin optatividad, con parte teórica, parte teórica con razonamiento y parte práctica (problemas).</p>	<p>EXTR: La parte teórica tendrá un peso del 60% y la parte práctica del 40% (similar a la ponderación de la EvAU).</p>	

2.- Fundamentos de Administración y Gestión (2º de Bachillerato). **NO SE IMPARTE ESTE CURSO**

La nota de cada trimestre se obtendrá como resultado de la siguiente ponderación:

- 50% nota del trabajo propuesto para el fin del trimestre o prueba objetiva.
- 50% trabajo diario en clase y en casa, asistencia e interés.

Simulador

La **nota final de junio** se calculará de la siguiente manera:

- Si las tres evaluaciones están aprobadas: media aritmética de la nota real (con decimales) obtenida en cada evaluación.
- Si sólo son dos las evaluaciones aprobadas, entonces puede ocurrir que:
 - a) Si la evaluación suspensa tiene una nota mayor o igual a 4 y la media aritmética fuera mayor o igual a 5, entonces se calificará con la media resultante.
 - b) Si la evaluación suspensa tuviese una calificación inferior a 4 o la media aritmética fuese inferior a 5, el alumno deberá recuperar la evaluación suspensa en un **examen final de recuperación**. De no aprobarla deberá examinarse en junio de todos los contenidos de la asignatura.
- Si llegado final de curso solamente tuviera una evaluación aprobada: deberá examinarse de las dos evaluaciones suspensas. En caso de no aprobar, tendrá que examinarse en junio de todos los contenidos de la asignatura.
- En caso de no poder ser evaluado del modo habitual por el elevado número de faltas de asistencia, el alumno realizará una prueba al final de curso sobre los contenidos teórico - prácticos de la asignatura. La parte teórica tendrá una valoración máxima de 5 puntos y la parte práctica de otros 5.

Examen de junio (convocatoria extraordinaria):

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la extraordinaria en junio de la totalidad de contenidos de la materia. La prueba constará de una parte práctica relacionada con el desarrollo del plan de negocio y de la simulación de empresas realizada durante el curso (5 puntos) y de una parte teórica (5 puntos).

Crterios de abandono (ESO). En general se considera abandono cuando el esfuerzo realizado en la asignatura sea significativamente inferior al necesario para superarla.

Se considera que un alumno ha abandonado la asignatura si se produce alguna de las siguientes condiciones:

- No asistir a clase, no entregar trabajos y/o no presentarse a las pruebas objetivas de manera sistemática.
- Nivel de esfuerzo en clase y casa muy insuficiente que impida la asimilación adecuada de una parte fundamental de los contenidos. En concreto se considerará que esto se produce cuando la nota media de los trabajos o pruebas objetivas son inferiores a 2 puntos (incluyendo todos los decimales). Para ello se considerará la media de trabajos y pruebas objetivas del curso ponderadas en 1/3 por evaluación.
- Obtener una nota en el examen final (convocatorias ordinaria y extraordinaria) inferior a 2 puntos (incluyendo todos los decimales)

Si un alumno abandona la asignatura se considera que no ha adquirido las competencias clave, en especial la de aprender y aprender, por lo que no podrá obtener el título de Graduado en ESO, si así lo considera la Junta de Evaluación.



3.- Criterios de calificación de Economía de 1º de bachillerato **pendientes**.

Los alumnos recuperarán la materia de Economía de 1º de bachillerato conforme al siguiente procedimiento:

- Se pedirán tareas durante el curso cuyo peso en la nota final será de un 20% y se realizarán los controles que se detallan a continuación cuyo peso será de un 80%.
- En enero se realizará un examen parcial liberatorio que comprenderá la primera mitad de la materia.
- En abril se efectuará un examen final que comprenderá la totalidad de la materia en caso de que el alumno no haya superado el primer examen, o la segunda mitad de la materia en caso contrario. Se realizará media entre los dos exámenes si la nota de cada uno es mayor o igual a 4. Se exige obtener en la parte práctica al menos un 40% del valor total de dicha parte.
- Una vez aplicada la ponderación indicada en el primer apartado el alumno superará la materia si, cumpliendo los requisitos del epígrafe anterior, el alumno obtiene una calificación superior o igual a 5. En caso de no alcanzar dicha nota el alumno deberá examinarse en la convocatoria extraordinaria de toda la materia.

Los contenidos de cada examen parcial pueden consultarse en: <http://ecob.scienceontheweb.net/pendientes.pdf>

4.- Criterios de calificación de Economía (1º) y Empresa y Diseño de Modelos de Negocio (2º) en el nocturno.

Se aplicarán los mismos requisitos generales establecidos para el diurno con las modificaciones que realice el/la profesor/a de dicho turno, que aparece en la programación de la asignatura y que explicará en clase.

El Jefe de Departamento: Carlos Rivera López.

Alcorcón, 5 de septiembre de 2024